



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada publicó el pasado 25 de junio de 2020 un artículo en el que se plantea, a partir de una consulta realizada al Portal de Transparencia para conocer “los informes de expertos que avalaban la celebración de la manifestación del 8-M, pese a la situación de la epidemia del coronavirus”, que desde la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad “no se elaboran informes que avalen la celebración de eventos multitudinarios concretos”.

Este informe contradice los argumentos esgrimidos por distintos miembros del Ejecutivo –por ejemplo, Irene Montero, ministra de Igualdad- en los últimos meses al plantear que concentraciones multitudinarias como la referida del 8-M no se suspendieron porque había informes de expertos que avalaban su celebración.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿A qué informes de expertos hacía referencia el Gobierno para justificar la celebración de concentraciones multitudinarias durante los primeros días de marzo teniendo en cuenta que desde el Ministerio de Sanidad “no se elaboran informes que avalen la celebración de eventos multitudinarios concretos”?

Madrid, 26 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530